

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 116-1

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O N°134/00; la necesidad de definir el proceso de mejoramiento del Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo comunicado por la Dirección de Personal en nota N°2000-049; lo informado por la Dirección de Finanzas en Nota D.F. 103/2000; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar desde el **1º de Abril de 2000** a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que en cada caso se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
BIERMANN HERRERA INGRID	A-13
GONZALEZ CARO M. GLADYS	A-13
LARA GARCÍA LUIS	A-13
LOBOS TRONCOSO EMELINA	A-13
NAVARRETE TRONCOSO EDUARDO	A-14
VALENZUELA PROSSER CHRISTIAN	A-13
STANDEN HERLITZ NELLY	A-13

2º El mayor gasto por lo dispuesto precedentemente, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El señor Decano de la Facultad de Odontología, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos, Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Mayo de 2000.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR